

### Fotografía de Albors y Laporta.

S. Juan 4 (junto al arco del Mercado)

Llevados del deseo de introducir en nuestra Fotografía los mas modernos adelantos del arte y de corresponder por otra parte á las distinciones que nos han prodigado nuestros amigos y constantes favorecedores, tenemos el gusto de anunciar que hemos recibido del extranjero una nueva máquina fotográfica de reciente invencion, con la cual se obtienen resultados admirabilísimos; siendo, sobre todo, una especialidad para niños, pues sabido es que la dificultad con que hasta ahora se ha tropezado para retratarlos ha consistido en la lentitud con que operaban las antiguas máquinas, y esta de que nos ocupamos obra con tal rapidez, que basta una fracción inapreciable de tiempo, un cuarto de segundo, y aun menos para obtener un magnífico retrato.

Se retrata todos los días de 10 á 12 de la mañana aunque esté nublado.

ALCOY 14 DE SETIEMBRE DE 1880.

### CRÓNICA CIENTÍFICA.

COMPOSICION QUÍMICA DEL AGUA DEL MAR.—CURACIONES MARAVILLOSAS.—NIÑOS ANÉMICOS.—LA CLOROSIS.—FECUNDIDAD.

Los ingleses y los napolitanos se sumergian desde hacia mucho tiempo en las aguas saladas; cuando en Francia hablabase de los baños de mar todavía con miedo, y apenas si los esculapios se atrevían á aconsejar esta clase de baños á los monomaniacos ó á los furiosos. Hoy afortunadamente las ideas han variado mucho en esta cuestion.

Debemos considerar las propiedades y la accion del agua del mar más bien por los hechos de la experiencia, que por los elementos descubiertos en esta agua por el análisis químico; la ciencia en esta cuestion es verdaderamente impotente. La química nos ha dicho que el cloruro de sodio; (sal marina ó comun) es el principio dominante del agua del mar, señalando además la presencia de sales de magnesia, de cal y de cantidades variables de yodo y de bromuro; pero la primera prue-

ba de la insuficiencia de esta indicacion es la imposibilidad de hacer artificialmente agua de mar. Hemos visto aumentar la proporcion de las sales y hasta exagerarlas, pero sin llegar jamás á los efectos más generales y más constantes que produce aquella.

Como efectos fisiológicos no hay un bañista que no haya probado, al salir del mar, cierto temblor nervioso y un castañeteo de dientes en desacuerdo con el grado de enfriamiento sentido, sobreviniendo una coloracion amarillada de los labios y del rostro, que manifiesta una especie de sintoma cólico.

Estos efectos inmediatos, se disipan en seguida y son exclusivos de los elementos salinos del agua del mar; pues estos mismos elementos disueltos en el agua dulce, aunque lo sean en cantidad superior, no los produce nunca.

Estos efectos son debidos á los principios orgánicos, como aquellos á los que se atribuye la fosforescencia que ilumina algunas veces la superficie del mar, ó bien debidos á un principio desconocido hasta aquí que constituirá la principal propiedad del agua del mar? Lo que induce á creerlo así son los sorprendentes é increíbles efectos curativos que el agua del mar produce en ciertas enfermedades. Un ilustrado doctor extranjero nos ha citado muchos ejemplos verdaderamente maravillosos.

A pesar de la excelencia de los baños del mar, hay personas y estados á los que no convienen. Las personas pleóticas afectadas de enfermedades del corazon y del percho deben abstenerse de ellos; pero el baño de lluvia de agua del mar puede prestarles servicios excelentes sobre todo seguido instantáneamente de un ligero pediluvio caliente. La ducha de agua de mar, de chorro continuo y caliente á los 40 grados y descendiendo gradualmente á la temperatura ambiente, es un medio reconocido como excelente para combatir los dolores de reuma y debilidad de los miembros.

El agua del mar bien filtrada para uso interno, conviene á los niños linfáticos y

es de una eficacia para las jóvenes cuyas funciones núbiles se establecen difícilmente ó que sufren de cloroanemia. No es raro ver su palidez mortal y que difícilmente pueden andar, consumidas por las palpitations continuas, y que son curadas por la influencia de los baños de mar y del agua bebida ó usada interiormente.

Suetonio dice que Augusto se curó un catarro con auxilio de los baños de mar. A este propósito se añade que los pescadores de almejas y otros moluscos, que sin cesar se sumergen en el agua salada, no son nunca atacados de reuma, pero esos mismos pescadores adquieren á veces una enfermedad por haberse mojado en un día de tempestad.

Las ideas populares, muy conocidas desde la antigüedad, son favorables al agua del mar. El agua salada conserva: los marinos viven mucho tiempo,

El agua del mar suaviza las formas y favorece la belleza. Thetis tenia los pies admirablemente hermosos; Vénus nació de la espuma del mar y cerca de él estaban los templos en que se la adoraba.

El agua del mar favorece la fecundidad. Es sabido que el agua del mar multiplica las fuerzas de los que prudentemente se sumergen en sus ondas.

Así mismo se ha comprobado que la permanencia cerca del mar y que la simple respiracion del aire salado, es uno de los agentes más preciosos, más bienhechores y más profundamente saludables para restablecer las constituciones debilitadas por las enfermedades ó por los excesos de todo género, y para abrir el apetito y dar sueño á los que lo han perdido.

No hay espectáculo mejor ni más capaz para serenar el espíritu, elevar las ideas y fortificar la inteligencia que el aspecto del mar con su inmensidad, sus grandes movimientos y su horizonte sin límites.—C.

### Seccion local.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha tomado en consideracion una proposicion presentada por un concejal, pidiendo que se es-

tablezcan gimnasios en las escuelas municipales.

Digna de imitacion es semejante idea y por lo mismo la recomendamos á nuestro municipio para que secunda la iniciativa de su colega.

En nuestro colega *La Provincia*, diario alicantino, encontramos el siguiente suelto, que transcribimos con gusto:

«La Junta local de primera enseñanza de Alcoy ha dirigido á la provincial de Instruccion pública una expresiva comunicacion, manifestándole que ha visto con la mayor complacencia los adelantos conseguidos por el maestro de la escuela de párvulos de aquella ciudad, D. Fernando Gordillo Ortiz, el cual ha aplicado con el mayor acierto á la enseñanza algunos principios del método Froebel, particularmente en el tegido de papeles, ejecutado con maestría por varios niños de la escuela á presencia de la Junta.»

Tambien menciona dicha corporacion los extraordinarios resultados obtenidos por el referido maestro en la enseñanza de sordomudos.

Esta manifestacion de la Junta local de una ciudad tan importante y culta como Alcoy, es tan honrosa para el maestro á que se refiere, como satisfactoria para todos los que se interesan en el progreso y prestigio de la enseñanza pública.»

En el sorteo de la Loteria nacional ayer celebrado en Madrid, obtuvieron los primeros premios, los números siguientes:

Primer premio, núm. 11.116.—Segundo id. núm. 2.736.—Tercero id. núm. 7.972.—Cuarto id. núm. 15.692.—Quinto idem núm. 8.032.

Con motivo del nacimiento de la Infanta, primogénita de S.S. MM., se han engalanado los balcones del Ayuntamiento con colgaduras, estando izadas las banderas en los establecimientos y edificios oficiales.

Ha regresado á Valencia, procedente de Zarauz, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis D. Antolin Monescillo

—¡Que prodigalidad! exclamó el marido al firmar; ¿como arrojar un puente sobre este abismo?

—Caballero, dijo gravemente Gobseck; ¿teneis muchos hijos?

Esta pregunta hizo estremecer al conde. Parecido á un sábio médico Gobseck habia puesto el dedo en la llaga. El conde no respondió.

—¡Qué diablo! continuó Gobseck, yo se vuestra historia al dedillo. Vuestra esposa es un demonio al que amais aún quizá: pero creedme, la desgraciada me ha conmovido. Acaso querreis salvar vuestra fortuna, reservarla á uno ó dos de vuestros hijos: pues bien, arrojaos en el torbellino del mundo, jugad, perded esa fortuna y venid con frecuencia á buscar á Gobseck. Por ahí se dirá que soy un moro, un judío, un usurero, un corsario, que os habré arruinado, pero me importa poco. Si alguien me insulta, puede darse por hombre muerto. Nadie, como yo, tira á la espada ó pistola. Esto es sabido. Por último procuraos un amigo, si podeis encontrarlo, al que hareis una venta simulada de vuestros bienes. No llamais vosotros á esto un fideicomiso?

de venta. Consentid en un plazo de siete ú ocho meses, ó hasta de un año, á cuyo término podreis devolver la cantidad que se ha prestado á la señora condesa, a menos que penseis readquirirlos hoy dando garantías del pago.

El usurero empapaba su pan en el café con leche de la taza y comia con perfecta indiferencia; pero á la palabra transaccion me miró como queriéndome decir:

—¡Tuante! y como aprovechas mis lecciones.

Yo contesté con una ojeada que fué comprendida perfectamente. El negocio era dudoso, ignoble, y urgia una transaccion. Gobseck no hubiera tenido el recurso de la denegacion porque yo hubiera dicho la verdad. El conde me dió las gracias con una sonrisa afable. Despues de un debate en que la habilidad y la avaricia de Gobseck hubieran convertido en defectuosa la diplomacia de un congreso, preparé un acta, mediante la cual el conde reconocia haber recibido del usurero ochenta y cinco mil francos á cuya devolucion, Gobseck se obligaba á tornar los diamantes al conde.

instante.

—Y como puede saber que esa señora es vuestra esposa no habiendo tenido nunca el gusto de veros?

—Os engañais Mr. Gobseck, repuso el conde con un acento de profunda ironía. Nos vimos en los aposentos de mi esposa cierta mañana. Ibais allí á cobrar un documento firmado por ella, aunque no lo debia.

—No era obligacion mia inquirir de qué manera habria ella percibido el capital de aquel documento, replicó Gobseck lanzando al conde una mirada maliciosa. Yo lo habia descontado á uno de mis colegas. Además caballero, continuó el capitalista con impasibilidad echando café en su taza de leche, permitidme haceros observar que no me habeis probado que tengais derecho de hacerme tantas amonestaciones en mi casa soy mayor de edad desde el año sesenta y uno del siglo pasado.

—Acabais de comprar, caballero, á un infimo precio, diamantes de familia que no pertenecian á mi esposa.

—Sin creerme obligado á ponerlos al corriente de mis negocios, os diré señor con-

habiéndose hecho enseguida cargo del gobierno de la misma.

Mañana miércoles, comenzarán los exámenes extraordinarios en todos los establecimientos oficiales de enseñanza superior y se abrirá la matrícula en institutos y universidades.

Ayer mañana, en las revueltas que dá la carretera, cerca del puente llamado de Espinós, se desbocó la caballería que conducía uno de los carriges que trasportan á esta ciudad los pasajeros procedentes de Tol., habien lo despedido del asiento al conductor, que no sufrió, por fortuna, daño alguno, y no resultando mas consecuencias por haber sido detenida á tiempo la caballería, que el susto mayúsculo que llevaron los que ocupaban los asientos del carruaje, y que pertenecian en su mayoría al sexo débil.

En virtud de oposicion, se han hecho por el señor rector de este distrito los nombramientos siguientes: D. José Aura, para la escuela de Bolalla; D. Juan Bautista Such y Mas, para Cast. illa; D. Pascual Lopez, para Polop, y D. Bruno Llorca, para Penáguila.

Por la Dirección general de instrucción pública se ha pedido á la Junta provincial una relacion estadística de los maestros y maestras de esta provincia que cuentan más de veinticuero años de servicios, con objeto, segun parece, de atender á la recompensa de los meritos que hayan conbtraido.

En el último domingo han ingresado en la Caja de Ahorros de esta ciudad Rvn. 5.546, por 71 imposiciones, de las cuales son nuevas dos, habiendose satisfecho Rvn. 243) á solicitud de 4 imponentes.

Con destino al consumo público han sido sacrificadas en el Matadero de esta ciudad en la proxima pasada semana, 247 reses, cuyo pormenor es el siguiente: 51 ceruos, 180 machos cabrios, 15 cabritos y un toro.

BIBLIOGRAFIA.—La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de publicar otro libro mas titulado «Manual de Metalúrgia», tomo II, por D. Luis Baidnaga, Ingeniero de Minas y Profesor de Metalúrgia en la Escuela especial de Minas, siendo el 31 de los que lleva publicada los, y cuyo objeto es el de difundir la instrucción en las clases populares.

Hoy que los metales se hallan en ma-

nos de todo el mundo, y que casi todas las industrias hacen de ellos un empleo tan frecuente, es, no ya de suma conveniencia, sino de necesidad imprescindible, para los obreros que manejan estas primarias.

Trata de las propiedades del estaño, el oro, el azogue, el zinc, el cobre, el plomo y la plata; de las operaciones generales que se ponen en practica para obtener cada uno de ellos segun los casos; de los aparatos en que estas operaciones se verifican, y de los accesorios que aún falta para llevarlas á cabo, y por último, de los métodos que se emplean en las más importantes fábricas de cada metal, para extraerle y darle la forma mas apreciada en los mercados.

Todas estas materias están tratadas de una manera clara y sencilla para la mayor inteligencia.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de El Serpis.

Muy Sr. nuestro: Esperamos se servirá V. dar cabida en dicho su periódico á las siguientes líneas de lo que anticipadamente le dan las gracias sus atentos y S. S. S.

Los abajo firmados.

En la hoja literaria, denominada Los Domingos de El Serpis, correspondiente al número de ayer, y en un articulo ó suelto (pues otro nombre no merece) titulado «La Semana» han llamado la atención del público ciertos párrafos referentes al ball de velles que tuvo lugar en la noche del jueves último, como otra de las diversiones con que varios jóvenes vecinos de la calle de San Nicolás y algunos amigos suyos, celebraron la fiesta de la citada calle.

Por temer al contagio, no nos ocuparemos de lo florido y sublime del estilo empleado en el suelto aludido, ni de la moderacion y templanza que en él se respiran, pues, tanto esto como la oportunidad, objeto y fin de la mencionada é inocente diversion, lo dejamos al buen criterio del sensato vecindario.

No podemos, empero, menos de decir al autor de semejantes invectivas, que jamás hemos visitado de voluntad ni por fuerza el templo dedicado en esta ciudad al hijo de Júpiter y Semele, y que, al

conceptuarnos adoradores de tal hijo, necesariamente, debiéramos haberlo verificado como á buenos creyentes.

Tal vez no fíten en esta poblacion iniciados en las lecciones del preceptor Sileno, y que alguna vez por ellas, se haya obligado á alguien á adorar á su aprovechado discípulo, en el sitio que obliga la decencia.

Por lo demás; los aludidos nunca han pretendido ni pretenden res: citar añejas y ridiculas costumbres; observan solo y acatan las establecidas por sus antepasados; y de que la mencionada del ball de velles nada tiene de irreverente é inhumoral, lo prueban el sentido comun, y el previo permiso para su celebracion de la digna é ilustre autoridad local.

De V. Sr. Director atentos que B. S. M. Quintin Picó.—Camilo Pericó Catalayud.—Enrique Brabo.—Enrique Gosalbes.—José Soler y demas compañeros.

Alcoy 13 Setiembre de 1880.

Como quiera que nadie mejor que el autor de la revista de la semana á que se alude en el anterior comunicado, puede contestar á los extremos que este contiene, por aludirle directamente, dejamos á su cargo la contestación que se ha servido redactar y que es la siguiente:

«Amigo mio y querido compañero: He leído con singular extrañeza, aunque no ciertamente con sorpresa, por que presumia que habia de venir, el comunicado que V. ha recibido y que se ha dignado transmitirme, firmado por los señores que formaron el ball de velles de la calle de San Nicolás, por mi censurado en La Semana del domingo último. No sé que admirar mas en el dicho comunicado, que supongo insertará V. y que el público juzgará, si su tono bastante fuera de idem, ó el poco fundamento de los razonamientos que expone. Y en prueba de ello bastara que le analice.

Antes de empezar, empero (no empero como dicen los comunicantes), debo consignar el respeto que todos ellos me merecen y hasta el aprecio y amistad personal que con algunos de ellos me unen, y por lo tanto protestar de cuan lejos estara de mi ánimo el ofenderles en lo mas minimo.

Hecha esta salvedad, que no quiero se eche á mala parte, seguiré adelante, y para mas claridad iré por partes.

El primer párrafo nada tiene de particular, si se exceptúa la calificación dada á mi revista, de cuya calificación se me dá un ardite, porque yo soy de los que dicen, como los franceses, que el nombre no hace la cosa; de manera que si lo de articulo ó suelto es por las dimen-

siones de mi escrito vaya en gracia por la manera de medir, y si por el contenido, vaya tambien en gracia por la manera de apreciar.

En el segundo párrafo se empieza mal y se acaba bien, al revés de lo que suele acontecer de ordinario. Los firmantes de un documento como el comunicado á que contesto, no están autorizados para tirar piedras al tejado ajeno en cuestion de estilo, teniendo como tienen el suyo de vidrio y no de la mejor clase por cierto; y en cuanto á la apelacion al buen criterio del sensato vecindario, han hecho mal en invocarle los comunicantes, pues ha dado ya su fallo y de él es trasunto fiel mi revista, porque, como sabe usted perfectamente, mi estimado compañero, mi costumbre es relatar los sucesos y hacerme eco de las opiniones mas generalizadas, en mis revistas semanales, esception hecha de cuando no hay de qué, en cuyo caso me permito llenar el espacio que se me reserva de la manera que juzgo conveniente. El fallo del público, ténngalo entendido los comunicantes, les es contrario y no tiene nada de extraño que no losepan, porque las censuras de la opinion al último lugar á donde llegan es á los oidos de los interesados, ó como gráficamente dice una obra dramática, refiriéndose á un marido ultrajado: «Todo Madrid lo sabia.

«Todo Madrid, menos él.»

Llegamos al párrafo del empero, que mejor debiera ser con pero, ya que lo tiene, aún y del pero porque está tan verde que no madura por mas vueltas que le doy. En efecto, ó los comunicantes no han entendido lo que yo escribí, ó yo no sé donde tengo la cabeza. Decir que pretendian emular las glorias del discípulo de Sileno, no es decir que los comunicantes visiten su morada, digo, me parece, y esto es lo que he dicho; sin embargo, si otra cosa se me demuestra, estoy pronto á rectificar.

El párrafo que sigue y que empieza «Tal vez» y concluye «decencia» (que censuren los comunicantes este estilo oficial), confieso ingenuamente que no lo he entendido: es una especie de rompe cabezas introducido, sin duda, para saciar de los aficionados y para satisfaccion de todos los gustos.

Y vamos al final, que ya es hora. No he pretendido ni pretendo juzgar de las intenciones de los señores iniciadores y actores del ball de velles; juzgo y censuro un acto público que la opinion ha considerado inconveniente, y por cierto que no faltan razones para ello. Que el ball de

de, que si se ha apoderado de vuestros diamantes la señora condesa, habieais debido prevenir en circular á todos los joyeros, para que no los comprasen, y aun así podrían haber sido vendidos en detail.

—Caballero, exclamó el conde, vos conociais á mi esposa!

—¿Verdaderamente?

—Ella se halla bajo la tutela de su marido.

—Justamente.

—Pues bien, caballero! ella no tenía el derecho de disponer de esos diamantes.

—Pues bien, señor conde; conozco á vuestra esposa; sé que se halla bajo vuestra potestad, y tanto como lo sé, y bajo otras potestades tambien; pero no conozco vuestros diamantes. Si la señora condesa firma letras de cambio, tambien puede comerciar, comprar diamantes y venderlos despues; est. se ha visto muchas veces.

—Adios caballero, exclamó el conde pálido de cólera, hay tribunales.

—Muy bien. Este caballero que aqui veis, añadió señalándome, ha sido festigo

de la venta. El conde iba á salir, pero conociendo la importancia de aquel asunto me interpuse entre los beligerantes.

—Señor conde, dije, vos tenéis razon y Mr. Gobseck tambien. No podéis hacer perseguir al comprador sin dar al público el nombre de vuestra esposa, y todo lo malo que de este hecho resultase, no recaeria tan solo sobre ella. Soy letrado y creo de mi deber declararos que los diamantes de que hablais, han sido comprados por Mr. Gobseck en mi presencia, pero en mi opinion, harias mal en protestar de la legalidad de esta venta cuyos objetos son además difíciles de reconocer. Os asiste la razon pero ante los tribunales especulabais. Mr. Gobseck es demasiado honrado para negar que la venta se ha efectuado con provecho suyo sobre todo cuando mi conciencia y mi deber me obligarian á confesarlo tambien. Pero si intentaseis recurrir á los tribunales, el resultado seria dudoso. Os aconsejo pues, que transijais con Mr. Gobseck, quien puede hacer caso omiso de la buena fé, y á quien en último caso habriais de entregar el precio

añadió volviéndose á mí.

—El conde parecia absorbido en sus pensamientos y nos dejó diciendo.

—Mañana traeré el dinero, y recogeré los diamantes.

—Bestia como todo hombre honrado, exclamó Gobseck cuando el conde le hubo salido.

—Decid mas bien, como todo hombre apasionado.

—El conde os debe los gastos del levantamiento de acta, habeis de cobrar vuestros derechos, dijo viendo que me disponia á marchar.

Algunos dias, despues de esta escena que me habia iniciado en los terribles misterios de la vida de una mujer á la moda, ví entrar cierta mañana al conde en mi despacho.

—Caballero, me dijo, vengo á consultaros sobre graves intereses. Ante todo debo declararos que tengo en vos la confianza mas absoluta, y voy á daros pruebas de ello. Vuestra conducta en el asunto de Mad. de Grandlieu, está por encima de todos los elogios.

—Bien veis, continuó el abogado diri-

velles es ridiculo y trasnochado, nadie lo duda; de que es irreverente los mismos elementos de urbanidad lo proclaman cuando aconsejan no hacer burla de los ancianos, y que es inmoral lo atestiguan las indecentes (esta es la palabra) actitudes que toman los danzantes en el baile de que se trata.

Esto es lo que dicen el sentido comun y la razon, si es que no lo sabian los comunicantes.

Es cuanto tiene que oponer a los señores firmantes del comunicado, por no ser mas estenso, el que sabe que es siempre, Sr. Director, su más querido amigo y compañero de tareas.

EL REVISTERO.

**Estado del tiempo.**

El barómetro ofrece un alza ligera en nuestra Península; pero la distribucion relativa de la presión atmosférica permanece la misma. No se ha desvauecido, pues, la depresión que existe en el Atlántico cerca de la Coruña, únicamente ha disminuido de energía.

El temporal luvioso continúa en las provincias del Norte y tiende a propagarse a la region central.

Un cambio importante se ha apoderado en la direccion del viento bajo la influencia de un centro secundario de depresión situado en Soria. La veleta ha saltado en muchos puntos del S.O. al N.O. y este rumbo ocasiona un descenso sensible de la temperatura.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de anteayer: 765.3 en Albacete; mínima 757.0 en Soria. Temperatura máxima observada a la misma hora: 28.7 en Murcia; mínima 16.0 en Burgos.

**Correo de Madrid.**

**Correspondencia particular.**

Madrid 11 de Setiembre

En el momento en que escribo a usted, S. M. la Reina siente los primeros sintomas de próximo alumbramiento y se cree que esta noche dará a luz el régio vástago.

Si naciese infanta, los fusionistas empezarian inmediatamente la campaña para que se le concediese la dignidad de princesa de Asturias, porque están deseosos de tener motivo de combatir al Gobierno fijándose en hechos concretos; pero a pesar de las noticias que han dado en contrario algunos periódicos de oposicion, creo que el Gobierno en este caso no aconsejara a la corona nombrar princesa de Asturias a la infanta recién nacida.

Esta medida supondria un arrepentimiento de lo que ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo al dar los decretos de 22 de Agosto y una confesion explicita de que tenían razon los que han combatido dichas disposiciones a lo menos como innecesarias. El Sr. Cánovas defenderá su opinion ante las Cortes y la defenderá con argumentos de verdadera importancia.

El tono que han emprendido los periódicos fusionistas de pocos dias a esta parte, al combatir al gobierno permitiéndose amenazas de que su partido adopte un rumbo político muy distinto del que hasta ahora ha seguido, está llamando la atencion en los círculos políticos.

Dos motivos acaso tenga esta actitud. Uno de ellos el ser el general Martinez Campos, cuya impresionabilidad y escaso conocimiento de la política, son de todos conocidos, el único miembro del Directorio que se encuentra en Madrid y por consiguiente que inspira a la mayoría de la prensa de su partido; pues se nota que los dos diarios que tienen mas motivos para expresar los sentimientos de dicho general son los que emplean lenguaje más acentuado.

El otro motivo es la creencia fundada de que con motivo del alumbramiento de S. M. habrá un indulto general para la prensa y por consiguiente no hay temor a las consecuencias de una ó varias denuncias.

Tres periódicos fusionistas fueron anoche denunciados, y esta circunstancia parece que ha aumentado el rencor contra el Gobierno, de algunos jefes de la fusion.

Para principios del mes próximo se espera en Madrid a los Sres. Sagasta y Alonso Martinez y no sé si para entonces vendrán tambien los Sres. Romero Ortiz y marqués de la Vega de Armijo.

La primera reunion que celebre el Directorio, ha de ser necesariamente importante, pues de seguro los Sres. Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo no aprobarán el tono amenazador que emplea estos dias la prensa fusionista en la creencia de puede con ello inspirar temoreu ciertas regiones y conseguir por tal causa lo que no puede alcanzar por medio de votos en los comicios en el parlamento.

No están aun redactadas las circulares que el ministro de lo Gobernacion ha de enviar a los gobernadores de las Vascongadas.

Madrid 12.

El telégrafo habrá adelantado a V. la noticia del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, verificado anoche a las ocho y veinte minutos.

La infanta recién nacida llevará por nombre, según se asegura, Maria de las Mercedes.

Poco despues de la ceremonia de la presentacion del régio vástago, se reunian en casa del general Martinez Campos los senadores y diputados fusionistas que habian asistido a la ceremonia, en union de otras personas importantes del partido.

En dicha reunion se acordó publicar en los órganos del partido, artículo llamando princesa de Asturias a la infanta que acaba de nacer, y anunciado que el gobierno se verá precisado dentro de muy pocos dias, a presentar a la firma del Rey un decreto concediendo el título de princesa de Asturias a la nueva infanta.

Esto demuestra que, a falta de otro asunto más importante para combatir al Gobierno, los fusionistas se fijan en uno que preocupa poco la atencion pública, con la creencia equivocada de que así halagan deseos dominantes en determinadas regiones y con la pretension de que aumente en una cantidad importante el presupuesto de la Casa real, lo cual no está muy de acuerdo con las economias que piden cuando se discuten los presupuestos ni con la necesidad de aminorar las cargas públicas.

El gobierno no presentará decreto concediendo a la actual infanta el título de princesa de Asturias; en este punto están engañados los fusionistas, ni en mi concepto tendrá disgusto alguno el ministro por este concepto.

Cuando se abran las Cortes, se discutirá este punto mas bien bajo el punto de vista histórico que el de aplicacion momentánea.

Dícese que mañana se reunirá el consejo de ministros para acordar las gracias que debe darse por el fausto suceso. Estas gracias serán seguramente pocas, procurando el gobierno que no aumenten el presupuesto de gastos ó si lo aumentan que sea en pequeña cantidad.

Las fiestas reales no se verificarán hasta los últimos dias de Octubre; pues parece que el dia 21 de dicho mes es el designado para la primera salida de S. M. la Reina.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—La exaltacion de la Santa Cruz.

SANTO DE MAÑANA.—S. Nicomedes mr.

**Avisos de corporaciones.**

MONTE DE PIEDAD  
Y  
CAJA DE AHORROS  
de  
Alcoy.

LISTA de las ropas y otros efectos empeñados en el mes de Enero último, que por no haber sido desempeñados ni renovados, corresponde vender a pública subasta, según el art. 34 y siguientes del Reglamento, bajo el tipo de su tasacion, el día 15 del presente mes a las 3 de la tarde.

| N.º | Relacion.  | Rvn. |
|-----|--|------|
| 1   | 8 herramientas de cortante y espuerta  | 40   |
| 2   | Corte pantalon paten, capa paño café y tapete algodón  | 44   |
| 3   | Pantalon paten y pañuelo algodón   | 14   |
| 4   | Sábana y pañuelo hilo  | 16   |
| 5   | Pañuelo Manila, otro algodón y chaleco terciopelo seda   | 100  |
| 6   | Relo plata   | 34   |
| 7   | Sábana hilo y enaguas algodón  | 18   |
| 8   | Colcha algodón   | 30   |
| 9   | Falda, pañuelo lana, otro seda, toalla, delantera cama y falda algodón                                       | 30   |
| 10  | Chaqueta lanilla y pañuelo algodón   | 12   |
| 11  | 4 sábanas, camisa mujer, enaguas algodón y 7 varas zaraza  | 60   |
| 12  | Manta lana y trozo tela algodón  | 30   |
| 13  | Falda, otra en corte algodón y mantilla paño con terciopelo  | 16   |
| 14  | Refajo en corte lana, sábana, bata, delantera cama y 2 almohadas algodón                                     | 60   |
| 15  | Chaqueta paten y trozo tela algodón  | 22   |
| 16  | Vestido lana, 2 cortinas, 3 enaguas y delantera cama algodón   | 60   |
| 17  | Sábana y cortina algodón   | 18   |
| 18  | Capa paño café y pañuelo algodón   | 50   |
| 19  | Capa paño azul y pañuelo algodón   | 46   |
| 20  | Vestido lana y delantera algodón   | 11   |
| 21  | 2 sábanas hilo y trozo tela algodón  | 18   |
| 22  | Cobertor color, delantera cama, 2 almohadas algodón, 4 sábanas hilo, 3 pañuelos lana, otro Manila y espuerta | 300  |
| 23  | Cobertor blanco, 4 sábanas, 3 camisas mujer hilo y pañuelo lana  | 150  |
| 24  | Cobertor color y pañuelo algodón   | 16   |
| 25  | Cobertor blanco y enaguas algodón  | 22   |
| 26  | Sotana, falda, toalla, 2 almohadas y enaguas algodón   | 18   |
| 27  | Pañuelo lana y otro algodón  | 44   |
| 28  | Falda lana y delantera algodón   | 11   |
| 29  | Mantilla paño con terciopelo y pañuelo algodón   | 30   |
| 30  | 2 pares botillos rosel y pañuelo algodón   | 22   |
| 31  | Corte pantalon paten y pañuelo algodón   | 22   |
| 32  | Cana paño café y enaguas algodón   | 53   |
| 33  | Pañuelo lana y trozo tela algodón  | 18   |
| 34  | Falda zaraza, cortina y armilla algodón  | 17   |
| 35  | Vestido lana y pañuelo algodón   | 24   |
| 36  | Capa paño azul, mantilla paño, pantalon paten y chaleco algodón  | 24   |
| 37  | Refajo lana y 5 palmos paño negro  | 30   |
| 38  | Falda, 3 enaguas, 2 almohadas, camisa mujer y sábana algodón   | 34   |
| 39  | 3 cortes refajo lana, 2 varas tela y camisa mujer algodón  | 60   |
| 40  | 7 almohadas, delantera cama, 10 toallas, 2 armillas y 2 enaguas algodón                                      | 44   |
| 41  | 3 rosarios con medallas plata  | 34   |
| 42  | Pantalon paño negro, sábana y 2 varas tela algodón   | 32   |
| 43  | Corte refajo lana y delantera cama algodón   | 14   |
| 44  | 2 faldas y pañuelo algodón   | 16   |
| 45  | Vestido lana y toalla algodón  | 22   |
| 46  | Capa paño azul y trozo tela algodón  | 22   |
| 47  | Manta lana y pañuelo algodón   | 30   |
| 48  | Sábana hilo y trozo tela algodón   | 30   |
| 49  | 4 cortes refajo lana   | 30   |
| 50  | Vestido lana y pañuelo algodón   | 22   |

|    |   |    |
|----|---|----|
| 51 | Pañuelo lana y otro algodón                                     | 34 |
| 52 | Falda merino, chaleco pana y pantalon paño negro                | 30 |
| 53 | 9 palmos terciopelo lana y trozo tela algodón                   | 16 |
| 54 | Sábana hilo y faja algodón                                      | 16 |
| 55 | Traje en corte, pantalon y pañuelo algodón                      | 60 |
| 56 | Cobertor blanco y pañuelo algodón                               | 53 |
| 57 | Cobertor color algodón  | 16 |
| 58 | Pantalon paño negro y pañuelo algodón                           | 12 |
| 59 | Capa paño azul y trozo tela algodón                             | 39 |
| 60 | Manta morellana y pañuelo lana                                  | 30 |
| 61 | Falda lana, pañal, calzoncillos, camisa hombre y toalla algodón | 16 |
| 62 | Pañuelo lana, chaleco pana y pañuelo seda                       | 16 |
| 63 | Sábana, otra en corte hilo y toalla algodón                     | 50 |
| 64 | Refajo, vestido lana y jubon merino negro                       | 17 |
| 65 | Colcha, cobertor blanco y trozo tela algodón                    | 44 |
| 66 | Pantalon paño negro, 7 palmos paten y pañuelo seda              | 44 |
| 67 | 2 mantillas paño con terciopelo y pañuelo lana                  | 11 |
| 68 | Pendientes plata y 2 pañuelos seda                              | 30 |
| 69 | Cobertor blanco, 2 almohadas algodón y sábana hilo              | 70 |
| 70 | 2 pares medias, pañal, pañuelo algodón y otro lana              | 14 |
| 71 | Falda zaraza y trozo tela algodón                               | 11 |
| 72 | Cobertor blanco y sábana algodón                                | 34 |
| 73 | Colcha algodón y pañuelo lana                                   | 43 |
| 74 | 5 armillas, 8 almohadas, 14 pañales y 8 toallas hilo            | 70 |
| 75 | Sábana, toalla y pañuelo algodón                                | 16 |

Alcoy 1.º de Setiembre 1880.

El Jefe de las Oficinas.  
RAFAEL PASQUAL.

NOTA: Los lotes estarán espuestos al público dos dias antes al de la venta para que pueda examinarlos.

**Seccion mercantil.**

Alcoy, 14 de Setiembre de 1880.

**CAMBIOS.**

| PLAZAS     | PA-<br>PPL. | DI-<br>NERO | PLAZAS        | PA-<br>PPL. |
|------------|-------------|-------------|---------------|-------------|
| Alicante.  | 114         | 112         | Murcia.       | 114         |
| Albacete.  | 71          | 71          | Orense.       | 118         |
| Almería.   | 314         | 314         | Oviedo.       | 118         |
| Barcelona. | 118         | 114         | Palencia.     | 114         |
| Bilbao.    | 71          | 71          | Pamplona.     | 118         |
| Badajoz.   | 314         | 314         | Pontevedra.   | 118         |
| Burgos.    | 114         | 114         | Palma.        | 114         |
| Cañiz.     | 12          | 314         | Salamanca.    | 114         |
| Cartagena. | 314         | 314         | S. Sebastian. | 314         |
| Coruña.    | 114         | 114         | Santander.    | 314         |
| Córdoba.   | 112         | 314         | Santiago.     | 314         |
| Castellón. | 118         | 71          | Sevilla.      | 314         |
| Granada.   | 518         | 71          | Tarragona.    | 314         |
| Jaén.      | 71          | 71          | Toledo.       | 118         |
| Jerez.     | 71          | 71          | Valencia.     | 112         |
| Lérida.    | 71          | 71          | Valtolid.     | 114         |
| Logroño.   | 118         | 118         | Vigo.         | 314         |
| Lugo.      | 118         | 118         | Vitoria.      | 71          |
| Madrid.    | 112         | 71          | Zaragoza.     | 71          |
| Málaga.    | 314         | 314         |               |             |

Paris 8 dias vista 5.09 a 5.09 1/2.  
Londres 30 dias fecha 48 7/8.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

**LA GACETA.**

SERVICIO PARTICULAR  
de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA).

Madrid 13 Setiembre.

«La Gaceta» de hoy publica el acta del nacimiento y presentacion de la Infanta, cuya acta va refrendada por el Ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del Reino.

Tanto S. M. la Reina como su augusta hija continúan bien.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21.25.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.  
Sta. Elena 5.

# IMPRESA

DE  
**EL SERPIS,**  
**REDACCION Y ADMON.**  
Sta. Elena 5.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de impresion, como Facturas, Membretes cartas, Prospectos, Esquelas de defuncion, Circulares, Etiquetas paños, Tarjetas visita, Idem felicitacion, Libros rayados para el comercio, Copiadores letras, Muestrarios de paños, Carteles para funciones de Iglesia, Romances y demas trabajos a gusto del parroquiano. Tambien se hará papel pautado desde el n.º 1 al 6 a precios baratissimos.

Además de la perfeccion con que serán ejecutados los encargos, llamará a no dudar la atencion la gran baratura de los precios.

Se admiten encargos de encuadernacion.

**5, Santa Elena, 5.**

## Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- |  |  |
|--|--|
| <b>Alpargatería.</b><br>D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.  | <b>Peluquerías.</b><br>D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Píno.)  |
| <b>Cafés y fondas.</b><br>D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.  | <b>Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.</b><br>D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. |
| <b>Constructor de cajas carton.</b><br>D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6.  | <b>Relojería y depósito de máquinas Singer</b><br>D. Vicente García, s. Nicolás, 4.  |
| <b>Droguerías.</b><br>D. Eduardo Fiol, P.º s. Agustín, 6.  | <b>Sombrerías.</b><br>D. Agustín Jarque, Mercado 10.   |
| <b>Droguería, papelería, ultra marinos y coloniales.</b><br>Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | <b>Sastrería.</b><br>D. Federico Peña Vilal, s. Lorenz 2, entresuelo.  |
| <b>Farmacías.</b><br>D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.<br>D. Tomás Giner, Mercado 6, (Sucesor de Mañol.)           | <b>Zapatería.</b><br>D. Francisco Badia, s. Lorenz 21.   |
| <b>Lampistería.</b><br>D. Desiderio Margarit, s. Lorenz 23, (Tienda de la Campana.)                                  |  |
| <b>Loza y cristal.</b><br>Sr. D. José Martínez, s. Mateo 14, (La Perla.)   |  |
| <b>Modas.</b><br>Antonio Muñoz, s. Lorenz 16.  |  |
- Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

## DROGUERIA

### DEL NEGRO INDIO

calle de S. Nicolás núm. 3.

Se acaba de recibir, procedente de Madrid, un completo y variado muestrario de papeles pintados, para habitaciones, con una variedad grande de dibujos sumamente nuevos y caprichosos, desde 2 a 90 rs. pieza de 8 metros de largo, con la ventaja de tenerlos franco de porte y hacerse la entrega de los papeles a los dos dias de hecho el pedido.

Tambien se ha recibido el específico PETER para quitar toda clase de manchas. (at)

## TIENDA DE LA PURISIMA DE JOSE VALERO.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros propios para verano, como son Calcetines para caballero, variedad en precios y gustos.

Driles puro hilo, Cretonas y Lanillas para trages. Cretonas, Zarzas, Percalés para vestidos y camisas, desde 1 1/2 rs. en adelante. Lanas para vestidos altas novedades, desde 1 1/2 rs. hasta 14 rs. vara. Merinos pura lana, desde 8 rs. Y una ininidad mas de articulos, todos a precios muy reducidos.

Nota. Tengo el gusto de ofrecer a los Sres. Eclesiásticos el Casimir negro de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas. (oo)

### Se alquila.

Se alquila en el barrio de S. Sebastián, la casa que antes ocupaba la fabrica de paños, fabrica de paños. Posee tambien un pozo con agua de excelentes condiciones. Para tratar del arriendo, dirigirse a la calle de Santa Elena, núm. 15 principal.

### Lana para colchones.

En la calle de San Cristóbal núm. 28, se ha recibido una buena partida de superior calidad a precios ventajosos.

# IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto a los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar a sus abonados, a los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y excelente imprenta, donde, además del periódico, se ejecutarán con prontitud, esmero y economía, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, a quien, asimismo, se dirigirán las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion e Imprenta, se han trasladado a la calle de Sta. Elena, n.º 5 bajos, a donde se dirigirá la correspondencia.

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los siguientes a festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director,

Santiago Paig Perez.

Administrador,

Enrique Jordá Abad.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion e Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS. Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

### Aviso importante.

A los señores MEDICOS, ALCIEROS, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todas las demás ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Exhaustión, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarazo, el parto y la alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## LA INDUSTRIA LANERA ESPAÑOLA.

Revista quincenal.

Dedicada exclusivamente al fomento y desarrollo de dicha industria.

Esta Revista está dividida en dos clases de suscripcion: con muestras y sin ellas.

Los Sres. suscritores con muestras, además de recibir el interesante texto de la Revista que contiene importantes artículos y noticias sobre materias textiles, maquinaria, administración, teoría de tejidos, tintorería, dibujos aplicados a los tejidos, revista de mercados etc. etc., recibirán cuando menos 48 muestras cada año y serán de los tipos más de novedad que se elaboren en los más renombrados centros industriales de Francia, Inglaterra y Bélgica con sus correspondientes dibujos, cuya suscripcion anual no escede de 80 pesetas, y 45 por semestre. Los suscritores sin muestras solo pagan 20 pesetas anuales y 11 semestre.

Se admiten anuncios de fabricas, lanas, maquinaria, productos químicos y de cuanto se relacione con la industria lanera, a precios sumamente reducidos.

Direccion y Administracion S. Pedro 55, Tarrasa.

### BAÑOS SULFUROSOS EN CASA

con el

### Azufre líquido volcanizado

DEL DR. TERRADES,

premiado con diploma de mérito y progreso.

Con el AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO del Doctor Terrades pueden tomar los baños sulfurosos las familias en sus casas, con igual resultado y propiedades que los baños sulfurosos naturales. Pr. 10 rs. frasco para dos baños.

Puntos de venta: Madrid, Prado 8.—Provincias, principales farmacias.

Alcoy, Sta. Elena 5, bajo.

## PETROLEO EN CAJAS

refinado en América.

Caja 90 rs.—Cántaro 26 rs.—Micheta 14 cuartos.

## PETROLEO EN BARRILES

refinado en España.

Cántaro 30 rs.—Micheta 2 rs. Droguería del Moro, Plaza de san Agustín.

## IMPORTANTE.

En la calle de Santa Rita n.º 6, hay medidas para aridos ya contrastadas.

## VENTA.

De una colcha preciosa hecha a punto de aguja. Darán razon en casa Josefa Abad, la corredora, en la calle de la Cordeta n.º 21, primer piso derecha.

## Armonium.

Se vende uno nuevo procedente de una de las mejores fábricas de París, y se dará con gran rebaja en el precio de coste. Informarán en esta Admon.

## NODRIZA.

Hay una, leche 12 meses y desea estar en casa de los padres de la criatura. Darán razon calle Sto. Domingo 17. último piso.

## TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las más saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las más recomendadas.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4.

(os)

## AVISO.

Se desea comprar un longitudinal en buen estado últimos sistemas. Darán razon en esta Administracion.